

# INFORMACIÓN EN ESPAÑOL

## La Misión

En un ambiente que fomenta creatividad y curiosidad intelectual, Gavilán "College" sirve a la comunidad ofreciendo experiencias de enseñanza de alta calidad y preparación para educación más avanzada, carreras técnicas y para servicio público, educación para toda la vida, y participación en una sociedad diversa y global.

*¿Quiere Tomar Clases de Inglés? ¿Quién necesita tomar el examen de evaluación de ...*

## ESL (Inglés como Segunda Lengua)?

- Los estudiantes que no saben nada de inglés.
- Los estudiantes que saben un poco de inglés pero que no han tomado clases formalmente o que tomaron clases hace más de tres años.
- Los estudiantes que asistieron a la secundaria (high school) en este país por menos de un año.
- Los estudiantes que asistieron a la secundaria (high school) en este país por algunos años pero que no están seguros de su nivel de proficiencia en el inglés.

Los nuevos estudiantes que deseen tomar clases de Inglés como Segunda Lengua (ESL) deben inscribirse en la Oficina de Admisiones y Archivos para hacer una cita y tomar la evaluación apropiada después de llenar una solicitud. Cuando los estudiantes se presenten en la oficina de Inglés como Segunda Lengua (ESL) de acuerdo con su cita, tomarán un examen escrito y sostendrán una entrevista oral. Los resultados del examen y la información de la entrevista serán usados para recomendar y colocar a los estudiantes en las clases de Inglés como Segunda Lengua (ESL) que mejor les convengan. Los estudiantes estarán listos para inscribirse en las clases adecuadas al final de esta evaluación de tres horas. Los nuevos estudiantes en el Programa de Inglés como Segunda Lengua (ESL) recibirán una orientación sobre los servicios y regulaciones del Colegio Gavilán en sesiones ofrecidas durante las primeras dos semanas del semestre. Las orientaciones serán dadas en inglés y en español y los maestros se comunicarán con los nuevos estudiantes para asistirlos en seleccionar la sesión más conveniente.

Para más información sobre los cursos ofrecidos en el Programa de Inglés como Segunda Lengua (ESL), por favor consulte la página 80.

## Apoyo para la Instrucción

### Laboratorio de Computadoras de ESL

El programa de ESL tiene su propio laboratorio de computadoras con una variedad de programas para todos los niveles y clases. Los programas de software permiten a los estudiantes practicar y mejorar el lenguaje aprendido en clase. El ambiente amistoso les permite obtener práctica adicional cuando es conveniente. Trabajar con programas de software en las computadoras estimula la auto-confianza porque los estudiantes trabajan independientemente e interactúan con una computadora en vez de hacerlo con una persona, y además porque tienen múltiples oportunidades de ver un punto de lenguaje específico para mejorar habilidades de comprensión auditiva, comprensión de lectura, gramática, escritura, y pronunciación. Somos afortunados de poder ofrecer éste maravilloso recurso a nuestros estudiantes del programa de ESL.

## Polizas y Procedimientos

Pendiente a la Mesa Directiva.

### Formas Alternativas

El Catalogo y el Horario de Clases del Colegio Gavilán está disponible por petición en formato de medios alternos.

Por favor de contactar el Centro de Recurso de Invalidez en (408) 848-4865 o la Oficina del Vicepresidente de Servicios de Estudiante e Instrucción en (408) 848 4761 para su copia.

### Servicios para los Incapacitados

Los estudiantes que requieren servicios o arreglos especiales debido a incapacidades auditivas, visuales o alguna otra incapacidad verificado deberán ponerse en contacto con su instructor, consejero, asesor o la oficina de Servicios para Estudiantes Incapacitados.

### No Discriminación

El Distrito está comprometido a proveer igualdad de oportunidades en programas educativos, empleo, y acceso a programas y actividades de la institución.

### Prohibición de Abuso y Ofensas por Discriminación

Referencia: Secciones 212.5; 66252; 66281.5 del Código Educativo

El Distrito está comprometido a proveer un ambiente de enseñanza y de trabajo que respete la dignidad de los individuos y grupos. El Distrito estará libre de ofensa y persecución sexual y todas la formas de intimidación sexual y abuso. Tambien estará libre de otros abusos y ofensas por discriminación incluyendo aquellas ofensas basadas en cualquiera de los siguientes estados: raza, religión, ancestro, origen, impendimiento, sexo (género), orientación sexual, o la percepción de que una persona tenga alguna de las características mencionadas.

### Cumplimiento de ADA

Si usted tiene un impedimento verificado y necesita materiales o servicios de estudio en un formato alterno, contacte a DRC o al Vicepresidente de Instrucción y Servicios Educativos para obtener ayuda. Hay servicios para estudiantes con impedimentos verificados a través de DRC o a través del Vicepresidente de Instrucción y Servicios Educativos.

### Derechos Educativos y Privacidad

Gavilan College está en cumplimiento de los Derechos Educativos Federales y Acto de 1974 (también llamado el Buckley Amendment) y las regulaciones del Título V de California (SB 182). Las siguientes reglas están en efecto:

1. Toda la documentación académica, documentación relacionada con problemas disciplinarios, y cualquiera otra documentación oficial es mantenida para todos los estudiantes que han solicitado admisión a Gavilan College.
2. La documentación oficial es mantenida por y localizada en la Oficina de Admisiones y Registros.
3. La documentación oficial será proveida únicamente cuando la solicitud o permiso sea hecha por escrito por parte del estudiante previo pago de cualquier cargo o costo a la institución, excepto en los casos provistos en ley.
4. La siguiente información puede ser proveida por Gavilan College sin consentimiento escrito por parte del estudiante:
  - a. el nombre del estudiante
  - b. las fechas de matriculación/asistencia a Gavilan College
  - c. la fecha de graduación y título o certificado recibido

La entrega de cualquier otra información requerirá consentimiento escrito del estudiante, excepto en los casos previstos en ley. Los estudiantes pueden notificar su deseo por escrito a la Oficina de Admisiones y Registros durante

la primera semana de cada sesión de estudios que no desean que los puntos enumerados en a), b) y c) pueden ser entregados.

- Los estudiantes tienen derecho a revisar sus propios archivos y la documentación que esté en ellos. Cualquier objeción a éstos archivos debe ser presentada por escrito al Vicepresidente de Instrucción y Servicios al Estudiante. Las objeciones serán resueltas por dicho vicepresidente, y la resolución será inserta en el archivo del estudiante pero no entregada con el resto de la documentación. En caso de desacuerdo sobre éste punto, la Política de Quejas de la institución estará en efecto.

Copias de las regulaciones federales y estatales y del Proceso de Resolución de Problemas Estudiantiles son disponibles a través de la Oficina de Admisiones y Registros y pueden ser revisadas por los estudiantes haciendo una cita con el Vicepresidente de Instrucción y Servicios Estudiantiles o el Director de Admisiones y Registros. El Proceso de Resolución de Problemas Estudiantiles también está disponible en éste catálogo, online, y en el Manual Estudiantil.

### **Habilidad en Inglés para Estudios Vocacionales**

Habilidad limitada en Inglés no será obstáculo para ser admitido y participante en programas educativos vocacionales.

### **Título VI, Título IX, y Norteamericanos con Impedimento/Sección 504/508**

Para presentar una queja en cualquiera de las siguientes areas, porfavor contactar al Oficial de Igualdad de Oportunidades, Joseph D. Keeler, Vicepresidente de Servicios Administrativos, HR 101 (408-848-4715) o Shairon Williams, Director de Recursos Humanos, HR103 (408-848-4753).

Las areas son las siguientes: quejas por violación de derechos civiles (Título VI), quejas por violación de igualdad de género, discriminación sexual, o abuso (Título IX) y quejas por violación contra personas con impedimentos (ADA/Sección 504/508)

### **Servicios Estudiantiles y Programas de Apoyo para la Instrucción**

#### **Servicios de Asesoría**

Inscribirse y tener éxito en clases a nivel post-secundario requieren dedicación y tiempo. A veces ocurren problemas personales y familiares que distraen a los estudiantes de sus tareas y clases y en estos casos, la única solución parece ser abandonar los estudios. Antes de tomar esta decisión tan difícil, por favor consulte a un consejero. Una buena plática puede ayudar a poner la situación en perspectiva, identificar posibles soluciones, y dar el apoyo necesario para hacer modificaciones necesarias en el horario y las clases. Gavilán College provee consejeros que hablan español y las citas con ellos pueden ser hechas para el día o para la tarde. No hay que pagar por este servicio. Por favor llame al 408-848-4723 para hacer una cita.

#### **Centro de Desarrollo de Niños**

El Centro de Desarrollo de Niños provee cuidado para niños preescolares, en dos programas para familias con ingresos mensuales que satisfacen la criterio de elegibilidad. Estos programas sirven a niños con discapacidades y necesidades especiales y que no hablan inglés. Todos los programas requieren que los padres inviertan ciertas horas como voluntarios.

#### **Centro de Recurso para Invalidez**

Centro de Recurso para Invalidez ofrece asesoría individual para evaluar las destrezas de los estudiantes en las áreas de lectura, matemáticas, escritura, razonamiento, lenguaje oral, percepción y memoria. Los estudiantes que requieren servicios o arreglos especiales debido a incapacidades auditivas, visuales o alguna otra incapacidad deberán ponerse en contacto con su instructor, consejero, asesor o la oficina del Centro de Recurso para Invalidez.

## *¿Tiene Niños?*

### **El Centro de Desarrollo Infantil del Colegio Gavilán**

provee cuidado de niños hasta la edad de cinco años mientras que usted asiste a sus clases.

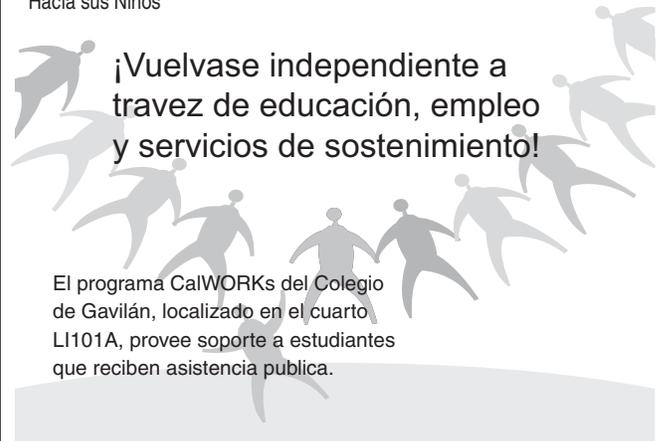
**(408) 848-4815**



Acreditado por NAEYC

## **CalWORKs**

Programa de California de Oportunidad de Trabajo y Responsabilidad Hacia sus Niños



**¡Vuelvase independiente a travez de educación, empleo y servicios de sostenimiento!**

El programa CalWORKs del Colegio de Gavilán, localizado en el cuarto LI101A, provee soporte a estudiantes que reciben asistencia publica.

Para mas información, llame a 408-848-4813 o 408-848-4740.

Para información sobre clases de ESL, refiérase a la página 80.

Para información sobre clases de destrezas básicas, refiérase a la página 78 (ENGL 420, 439, 440) y página 93 (MATH 400, 402).

## **¿Necesita ayuda para comprar libros?**

Si usted ya compro su tarjeta de Cuerpo Asociado de Estudiantes (ASB) usted podra aplicar para prestamos (maximo \$200) para comprar libros, en la Oficina de Ayuda Financiera, cuarto SC124.

Usted puede comprar la tarjeta de ASB en la Oficina de Admisiones y Archivos, cuarto SC111.



## Servicios Económicos Para el Colegio - Solicitud para ayuda económica 2006-2007

La ayuda económica para costos del colegio, están disponibles para estudiantes de cualquier tipo de ingreso.

### OFICINA DE AYUDA ECONÓMICA

Oficina SC 124

Abierto: lunes-jueves: 8 a.m. a 5 p.m., viernes: 8 a.m. a 3 p.m.

Horario de la Tarde: Las horas son extendidas de 5 a 7 pm durante el período de registración.

### CÓDIGO ESCOLAR DEL COLEGIO GAVILÁN ES: 001202

El colegio Gavilán participa en varios programas de ayuda económica, que están diseñados para proporcionar ayuda a los estudiantes de necesidad económica. Esta ayuda es proporcionada por diferentes instituciones las cuales son: Federal, Estatal y Agencias Privadas.

Si está interesado en solicitar ayuda económica, adquiera una solicitud (FAFSA) en la oficina SC 124 o solicítela usando el Internet en la página [www.fafsa.ed.gov](http://www.fafsa.ed.gov). Si llena la solicitud usando el Internet, imprima y mande la página con su firma (signature page) o use su número secreto (PIN) para firmar la solicitud electrónicamente. Si desea aplicar para obtener su número secreto (PIN) ingrese a [www.PIN.ed.gov](http://www.PIN.ed.gov). Las solicitudes también se pueden obtener por medio de los Consejeros de las Preparatorias (High School), Centro de Carreras de la Preparatoria y Bibliotecas Públicas.

Los requisitos para ayuda económica son:

- Tienen que comprobar que necesitan ayuda económica y que cumplen con las reglas de cada programa.
- Tienen que ser ciudadanos, o ser residentes permanentes de los EE.UU.
- Tienen que tener buen historial en préstamos estudiantiles, y no deber nada a la oficina de ayuda económica.
- Tienen que ser elegibles para recibir los beneficios de una educación superior.
- Hombres entre 18 y 25 años de edad tienen que registrarse en el servicio selectivo (militar).

NOTA: Si ha estado encarcelado por usar o vender drogas ilegales, puede ser no elegible para algunos programas de ayuda económica.

### PÓLIZA DE PROGRESO SATISFACTORIO ACADÉMICO (SAP)

La oficina de ayuda económica requiere medir su progreso académico hacia un certificado, asociado, o un programa de transferencia a la universidad. Si sus metas no son uno de estos programas, no califica para ayuda económica. Su progreso será evaluado por lo mínimo una vez por año.

Si ha sido descalificado, tiene que atender a la sección de (SAP). Vaya a la oficina de ayuda económica para que se registre.

### PROGRAMAS DE AYUDA ECONÓMICA

Ayuda Pagando la Matriculación: El programa (Board of Governor's Fee Waiver/BOG), ayuda a pagar parte de la matriculación. Solamente para residentes de California. Es para estudiantes de bajo ingreso familiar. La solicitud para el BOG se encuentra en la página 9-10.

### Becas Gratuitas Federales y Estatales:

- Federal Pell Grant
- Federal SEO Grant
- Cal Grant
- Chafee Grant
- Child Development Grant
- EOPS Grant
- TRIO Grant

Becas Federales de Trabajo y Estudio: Proporciona al estudiante la oportunidad de ganar dinero, mientras aumentan su experiencia de trabajo. Se proporciona la ayuda basándose en la necesidad del estudiante.

Becas Generales: La beca es otorgada basada en el mérito del estudiante y/o necesidad económica. Los requisitos varían y son proporcionados por el donador de la beca. Las solicitudes generales de becas en el Colegio Gavilán se vencen el 2 de Marzo. Becas adicionales tienen diferentes fechas de vencimiento durante el año escolar. Las solicitudes están disponibles en la oficina de ayuda económica. Se recomienda que pregunten sobre las becas varias veces por semestre, porque nuevas becas serán anunciadas en cuanto estén disponibles durante el año escolar.

Servicios Para Miembros de las Fuerzas Armadas (Veteranos): Colegio Gavilán ofrece asistencia especial a estudiantes que son veteranos o hijos de veteranos deshabilitados que asisten al colegio, para lograr una meta. Estudiantes que tengan preguntas sobre si califican, beneficios y el procedimiento de las solicitudes o cualquier otra inquietud sobre veteranos, por favor de contactar la oficina de ayuda económica al 408-848-4734.

Préstamos Estudiantiles Federales: Colegio Gavilán participa en el Federal Family Educational Loan Program. Préstamos estudiantiles federales, ofrecen un interés bajo y planes de pago flexibles. Si están interesados en solicitar un préstamo complete la FAFSA y atienda al taller de consejería de préstamo. Solicitudes para el préstamo serán distribuidas en el taller de consejería.

---

### TALLER DE CONSEJERÍA DE PRÉSTAMOS

Regístrate con tiempo en la oficina de ayuda económica (SC 124) o llama al 408-848-4227 para hacer una cita. Se te informará del lugar cuando te registres.

08/23	11:00 -12:00 pm	09/19	2:00 - 3:00 pm	10/24	2:00 - 3:00 pm
08/30	11:00 -12:00 pm	09/27	11:00-12:00 pm	11/08	11:00-12:00 pm
09/05	2:00 - 3:00 pm	10/03	2:00 - 3:00 pm	11/21	2:00- 3:00 pm
09/13	11:00-12:00 pm	10/11	11:00 -12:00 pm	12/06	11:00-12:00 pm

---

### VISÍTENOS EN LA PÁGINA DEL INTERNET A [WWW.GAVILAN.EDU/FINAID](http://WWW.GAVILAN.EDU/FINAID)

Complete la FAFSA en la página del Internet [WWW.FAFSA.ED.GOV](http://WWW.FAFSA.ED.GOV)

Ayuda de planeamiento financiero y consejería de préstamos en la página [WWW.EDWISE.ORG](http://WWW.EDWISE.ORG)

Averigüe su estado de préstamo en la página [WWW.EDFUND.ORG](http://WWW.EDFUND.ORG)

Regístrate para Servicios Selectivos en la página [WWW.SSS.GOV](http://WWW.SSS.GOV)

Aplique para su número de identificación personal (PIN) en la página [WWW.PIN.ED.GOV](http://WWW.PIN.ED.GOV)